



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y miembros del Directorio de: DEUTSCHE PHARMA ECUATORIANAN S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de DEUTSCHE PHARMA ECUATORIANA S.A., al 31 de diciembre del 2000 y los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría.
2. Nuestro examen fue efectuado de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Auditoría. Estas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo. Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para expresar una opinión.
3. Según se explica en Nota. 8, como resultado de la terminación anticipada del contrato de distribución suscrito entre Deutsche Pharma del Ecuador S.A. y Medihealth S.A., la primera., ha iniciado acciones legales en contra de Scandinavia Pharma Ltda. (nuevo dueño de las marcas Medihealth S.A.), por indemnizaciones previstas en el contrato, y a su vez la segunda ha planteado acciones legales en contra de la primera. Los abogados de la Compañía en confirmación emitida a los auditores externos, nos han manifestado que todas las acciones se encuentran en un proceso de prueba. Por lo anterior no ha sido posible establecer el monto de los derechos y obligaciones directas o contingentes que devendrán de estas demandas.
4. En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes si los hubiere, que pudieran haber sido detectados de haberlos, si no existiera la limitación mencionada en el párrafo 3 precedente, los estados financieros arriba mencionados, presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Deutsche Pharma Ecuatoriana S.A. al 31 de diciembre del 2000, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio, los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.
5. Como se explica en Nota 1, Deutsche Pharma Ecuatoriana S.A. transfirió mediante un contrato de compra venta de negocio, los activos y pasivos de la Compañía a favor de Lapergesa S.A., excepto el crédito fiscal, otros activos y pasivos menores y el patrimonio, con base a los saldos contables cortados al 18 de septiembre del 2000 y con el carácter de irrevocable, excepto por una condición suspensiva parcial de la transferencia señalada en la cláusula cuarta del contrato en referencia; sin embargo de lo anterior, hemos recibido confirmaciones de obligaciones bancarias al 31 de diciembre del 2000, en los que se muestran aún ciertos créditos a nombre de la Compañía. Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con principios de contabilidad aplicables a una empresa en marcha, y, por lo tanto, no reflejan los ajustes y reclasificaciones que pudieran resultar necesarios en el evento de una resolución desfavorable de esta incertidumbre.



Audidores Consultores

6. Como se explica en detalle en Nota 1 a los estados financieros, en los últimos años las condiciones económicas del país han sufrido un proceso de deterioro progresivo. El 13 de marzo del 2000, el Congreso Nacional aprobó la Ley de Transformación Económica del Ecuador mediante la cual se estableció el canje de los sucres en circulación por dólares de los Estados Unidos de América a un tipo de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1, este proceso quedó completado al cierre del ejercicio. El mecanismo de ajuste consta en la Norma Ecuatoriana de Contabilidad (NEC) 17 "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". No se cuenta aún con todos los elementos que permitan prever razonablemente la evolución futura de la economía nacional y, por lo tanto, su incidencia sobre la posición económica y financiera de la Compañía. Los estados financieros adjuntos deben ser leídos a la luz de las circunstancias descritas en este párrafo.

Marzo 21, 2001

Núñez Serrano & Asociados

Registro en la
Superintendencia de
Compañías N. 018

Edgar Núñez
Edgar Núñez
Representante Legal



DEUTSCHE PHARMA ECUATORIANA S.A.

**BALANCE GENERAL
POR EL PERIODO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**
(expresado en dólares estadounidenses)

ACTIVOS	Notas	
ACTIVOS CORRIENTES		
Cuentas por cobrar	3	126,594
Pagos anticipados	4	13,811
Inventarios	5	<u>131,046</u>
TOTAL		<u>271,451</u>
PASIVOS		
Cuentas por pagar	6	41,747
Utilidades diferidas	7	<u>65,538</u>
Total		107,285
PATRIMONIO (véase estado adjunto)		164,166
TOTAL		<u>271,451</u>
ACTIVO CONTINGENTE	9	<u>150,000</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros



DEUTSCHE PHARMA ECUATORIANA S.A.

**ESTADO DE RESULTADOS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**
(expresado en dólares estadounidenses)

Ventas	1,001,069
Costo de ventas	<u>(590,364)</u>
Utilidad bruta	410,705
Gastos de operación:	<u>(421,379)</u>
Pérdida en operación	(10,674)
Otros ingresos (egresos), neto	
Gastos financieros	(23,615)
Diferencial de cambio neta	(84,246)
Reconocimiento por contrato de distribución	116,594
Otros	<u>73,401</u>
	82,134
Utilidad antes de trabajadores e impuesto a la renta	71,460
Participación trabajadores	(8,039)
Impuesto a la renta	<u>(11,744)</u>
Utilidad neta	<u>51,677</u>

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros

DEUTSCHE PHARMA ECUATORIANA S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
 POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
 (expresado en dólares estadounidenses)

	Capital Social	Aportes futura capitalización	Reserva de capital			Pérdidas acumuladas	Total
			Reserva por revalorización del patrimonio	Reserva de capital	Reexpresión monetaria		
Diciembre 31, 1999	10,000	33,580	49,121	0	36,105	(63,275)	65,531
Provisión impuesto renta 1999						(3,064)	(3,064)
Aplicación de índice de brecha			63,258	0	22,548	(35,783)	50,023
Transferencia a Reserva de capital, requerida por la NEC 17			(112,379)	171,032	(58,653)		0
Utilidad neta						51,677	51,677
Diciembre 31, 2000	10,000	33,580	0	171,032	0	(50,446)	164,166

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros





DEUTSCHE PHARMA ECUATORIANA S.A.

**ESTADO DE FLUJO DE FONDOS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000
(expresado en dólares estadounidenses)**

Flujo de operaciones:

Utilidad neta	51,677
Más gastos que no representaron desembolsos de efectivo	
Depreciaciones	<u>3,043</u>

Operaciones del período

Cuentas por cobrar	152,809
Pagos anticipados	3,781
Otros activos	223,634
Proveedores	(614,157)
Cuentas por pagar	32,032
Utilidades diferidas	65,538
Pasivos acumulados	(9,357)
Ajuste neto en Reserva por revalorización	<u>(12,373)</u>
	(158,093)

Efectivo provisto por flujo de operaciones (103,374)

Flujo de inversiones:

Inversiones en valores	108
Inventarios	189,318
Baja neta de activos fijos	<u>21,475</u>
Efectivo provisto por flujo de inversiones	210,901

Flujo de financiamiento:

Obligaciones financieras largo plazo	(50,000)
Obligaciones financieras corto plazo	<u>(67,057)</u>

Efectivo provisto por flujo de financiamiento (117,057)

Incremento (disminución) del flujo de fondos (9,530)

Flujo de fondos al inicio 9,530

Flujo de fondos al cierre (0)

Las notas explicativas anexas 1 a 11 son parte integrante de los estados financieros



DEUTSCHE PHARMA ECUATORIANA S.A.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL PERIODO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2000**

NOTA 1.- OPERACIONES

Mediante escritura pública del 29 de enero de 1992, se constituyó la Compañía ALEMANA FARMACEUTICA S.A. ALEFARMA; según escritura pública del 10 de abril de 1995, inscrita en el Registro mercantil el 28 de julio del mismo año, se cambia la denominación de ALEMANA FARMACEUTICA S.A. ALEFARMA por DEUTSCHEPHARMA ECUATORIANA S.A..

Mediante escritura pública del 27 de octubre del 2000, Deutsche Pharma vende sus activos y pasivos a Lapergesa S.A., con estados financieros cortados al 18 de septiembre del 2000, a un precio de US\$ 10.000; esta venta se efectúa con pacto de recompra en un plazo de hasta dos años, de no ejercer este derecho, las partes acuerdan ajustar el precio de transferencia. La transferencia de los pasivos incluye los créditos a favor de Laboratorios Medihealth S.A., Betamedical S.A. y Silpro S.A.; esta transferencia está sujeta a que una sentencia ejecutoriada instruya el pago a Deutsche Pharma. De existir activos contingentes, estos serán de propiedad de Deutsche Pharma, en tanto ésta no ceda a la compradora.

El 29 de febrero del 2000, el Congreso Nacional expidió la Ley de Transformación Económica del Ecuador, la que fue aprobada por el Presidente de la República el 9 de marzo del 2000 y publicada en el Registro oficial el 13 de marzo del 2000. Con la emisión de esta Ley, el Gobierno resuelve adoptar el modelo económico denominado "Dolarización", que consiste en retirar los sucres de circulación y reemplazarlos con dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, en base al tipo de cambio de S/. 25.000 por US\$ 1. Entre las principales reformas incluidas en la Ley de Transformación Económica del Ecuador se encuentra el de mantener los registros contables de las empresas y personas obligadas a llevar contabilidad, en US dólares, y efectuar la conversión de los saldos en sucres al 31 de marzo del 2000 a US dólares; de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad, emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas conjuntamente por el Director del Servicio de Rentas Internas, Superintendencia de Bancos y Superintendencia de Compañías.

Hasta el 31 de diciembre de 1999, los registros contables se mantenían y los estados financieros se emitían en sucres, moneda de uso legal en el Ecuador. Desde el 1 de abril del 2000, los registros contables se mantienen y los estados financieros se emiten en US dólares.



NOTA 1.- OPERACIONES (continuación)

Debido al cambio del modelo económico adoptado por el Gobierno del Ecuador, el balance general al 31 de diciembre del 2000, y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio de los accionistas y de flujo de efectivo y sus notas explicativas, por el año terminado el 31 de diciembre del 2000, no pueden ser comparables con los estados financieros emitidos al y por el año terminado el 31 de diciembre de 1999.

NOTA 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

a) Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos, son preparados con base en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), están basados en el costo histórico, modificado para activo fijo, otros activos y patrimonio, de acuerdo con los lineamientos de ajuste y conversión a dólares estadounidenses establecidos en la NEC 17, según se explica más adelante.

Debido al cambio en la unidad monetaria que se describe en la Nota 1, los estados financieros adjuntos expresados en dólares estadounidenses no son comparables con los estados financieros del ejercicio anterior, expresados en sucres. Por este motivo, la Compañía no cuenta con y no presenta en los estados financieros adjuntos la información comparativa del ejercicio anterior requerida por la NEC 1.

b) Ajuste y conversión a dólares estadounidenses

Las cuentas de la Compañía, que fueron llevadas en sucres hasta el 31 de marzo del 2000, han sido ajustadas y convertidas a dólares estadounidenses mediante los lineamientos establecidos en la NEC 17 - "Conversión de Estados Financieros para Efectos de Aplicar el Esquema de Dolarización". Dicha norma establece los siguientes procedimientos de ajuste y conversión:

- Ajuste por inflación de los activos no monetarios y del patrimonio al 31 de marzo del 2000.
- Reexpresión de los activos no monetarios y del patrimonio mediante la aplicación de un índice especial de corrección de brecha entre la inflación y devaluación del sucre con respecto al dólar estadounidense acumulada entre el 31 de diciembre de 1991, o fecha de origen de cada partida en el caso de ser posterior, y el 31 de marzo del 2000.



NOTA 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

(continuación)

· Conversión a dólares estadounidenses de los saldos ajustados en la forma arriba indicada y de las demás cuentas del activo, pasivo y patrimonio y de resultados del período terminado en dicha fecha; la conversión se efectúa a un tipo de cambio de S/.25,000 por US\$1, establecida oficialmente.

Las contrapartidas de los ajustes mencionados en el párrafo anterior son imputados a la cuenta del patrimonio Reexpresión monetaria cuando éstos corresponden a la corrección del efecto de brecha entre inflación y devaluación acumulado hasta el 31 de diciembre de 1999, y a la cuenta Resultado por exposición a la inflación del estado de resultados, cuando se trata del ajuste por inflación y reexpresión por corrección de brecha entre inflación y devaluación atribuible a los primeros tres meses del año 2000.

c) Inventarios

Los inventarios se muestran al costo histórico o valor ajustado y convertido a dólares de acuerdo con lo establecido en la NEC 17. Los costos se determinan por el método promedio.

d) Participación de los empleados en las utilidades

El 15% de la utilidad anual que la Compañía debe reconocer a sus empleados de acuerdo con la legislación laboral es registrado con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles.

e) Provisión para impuesto a la renta -

La provisión para impuesto a la renta, se calcula mediante la tarifa de impuesto (25%) aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

f) Reserva de capital -

La NEC 17 establece que los ajustes por inflación y por corrección de brecha entre inflación y devaluación de las cuentas Capital y Reservas deben imputarse inicialmente a la cuenta Reserva por revalorización del patrimonio para su posterior transferencia, junto con el saldo de la cuenta Reexpresión monetaria, a la Reserva de capital.



NOTA 2.- RESUMEN DE LOS PRINCIPIOS Y PRACTICAS CONTABLES MAS SIGNIFICATIVAS

(continuación)

Hasta la fecha de emisión de estos estados financieros los Organismos de control no han emitido un pronunciamiento sobre el destino de esta reserva.

g) Cuentas de resultados -

Se registran por el método de lo devengado.

NOTA 3.- CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2000, cuentas por cobrar estaba conformada por:

	(US\$)
Syntesis (1)	116,594
Lapergesa (2)	<u>10,000</u>
Total	<u>126,594</u>

- (1) Corresponde al saldo pendiente de cobro por incentivos sobre el contrato de distribución.
- (2) Valor de la venta de los activos y pasivos efectuado por Deutsche Pharma a Lapergesa S.A. (véase Nota. 1), pendiente de cobro.

NOTA 4.- PAGOS ANTICIPADOS

Al 31 de diciembre del 2000, pagos anticipados esta formado por.

	(US\$)
Impuestos retenidos	7,131
Anticipo de impuesto a la renta	1,072
Crédito tributario	<u>5,608</u>
Total	<u>13,811</u>



NOTA 5.- INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2000, corresponden a inventarios de la línea Medihealth, segregados por la Compañía para ser entregados dentro del proceso legal que se sigue por terminación anticipada de un contrato de distribución (véase Nota 9).

NOTA 6.- CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2000, corresponde a:

	(US\$)
Lapergesa S.A.	17,035
Participación a trabajadores	8,039
Impuesto a la renta	11,744
Otros	<u>4,929</u>
Total	<u>41,747</u>



NOTA 7.- IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables menos los gastos deducibles y se carga a resultados del año en que se devenga, con base en el impuesto por pagar exigible. La tarifa única del impuesto a la renta es el 25%.

La conciliación de impuesto a la renta se efectuó de la siguiente manera:

Utilidad antes de impuesto a la renta y trabajadores	71,460
25% amortización pérdidas	<u>(17,865)</u>
	53,595
15% Participación trabajadores	<u>(8,039)</u>
	45,556
Utilidad antes de impuesto a la renta	71,460
Gastos no deducibles	1,421
25% amortización pérdidas	(17,865)
15% Participación trabajadores	<u>(8,039)</u>
Utilidad gravable	46,977
25% impuesto a la renta	<u>(11,744)</u>
Utilidad neta	<u>51,677</u>
Anticipo impuesto a la renta	(1,073)
Retenciones en la fuente	<u>(7,131)</u>
Impuesto a la renta a pagar	<u>(3,540)</u>

NOTA 8.- UTILIDADES DIFERIDAS

Al 31 de diciembre del 2000, corresponde exclusivamente a una provisión de utilidad que se generaría en la venta de los activos y pasivos a Lapergesa S.A., si Deutsche Pharma no efectiva la opción de compra prevista en el contrato, efecto que se reconocería en los resultados de sus balances en la fecha en que se resuelva esta decisión (véase Nota 1).



NOTA 9.- CONTINGENCIAS LEGALES

El 28 de marzo de 1996 Deutsche Pharma Ecuatoriana S.A. y Laboratorios Medihealth S.A. suscribieron un contrato de comercialización y distribución, mediante el cual el primero se obligó a comercializar y distribuir en el Ecuador los productos del segundo; el contrato tiene una duración de 5 años contados a partir de la fecha de su suscripción y se prevé una cláusula de indemnización a favor de Deutsche Pharma en caso que Medihealth de por terminado el contrato en una fecha anterior a la expiración de este, esta indemnización contemplará los gastos efectuados de materiales y equipos a utilizar en futuros ciclos y el margen comercial bruto de los últimos 12 meses generado en la venta de esta línea.

Con fecha 28 de abril de 1999, Scandinavia Pharma Ltda. Informa a Deutsche Pharma Ecuatoriana S.A. que ésta compró la totalidad de las marcas de Laboratorios Medihealth S.A. y otros mediante contrato suscrito el 18 de diciembre de 1998 en el que se estipula la cesión a ésta de todos los derechos derivados de los contratos de distribución de laboratorios Medihealth S.A., en uso de sus facultades resuelve dar por terminado en forma unilateral a partir del 30 de abril de 1999 el contrato de distribución celebrado entre Deutsche Pharma Ecuatoriana S.A. y Laboratorios Medihealth S.A.

Como resultado de esta controversia comercial Deutsche Pharma Ecuatoriana S.A., ha iniciado acciones legales en contra de Scandinavia Pharma Ltda., por indemnizaciones previstas en el contrato, y a su vez la segunda ha planteado acciones legales en contra de la primera. Según confirmación de los abogados de la Compañía, nos han manifestado que todas las acciones se encuentran en un proceso de prueba. Por lo anterior no ha sido posible establecer el monto de los derechos y obligaciones directas o contingentes que devengan de estas demandas.



NOTA 10.- ACTIVO CONTINGENTE

Al 31 de diciembre corresponde a una liquidación estimada por la Compañía como indemnización por la terminación anticipada del contrato de distribución de la línea Medihealth, menos una obligación comercial pendiente, y que en su opinión se efectivará una vez que concluya el proceso legal (véase Nota 9).

	(US\$)
Margen bruto últimos 12 meses	332,625
Cuentas por cobrar	38,000
Menos cuentas por pagar (1)	(254,000)
Costas legales	<u>33,375</u>
Total	<u>150,000</u>

(1) La Administración de Deutsche Pharma Ecuatoriana S.A., nos ha manifestado, que del saldo de esta obligación comercial se deducirán, US\$ 131.046 de inventarios adquiridos a Medihealth, los que a la fecha del informe de los auditores independientes se ha resuelto entregar a un Depositario Judicial.

NOTA 11.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2000 y la fecha de emisión del informe de los auditores externos, marzo 21 del 2001, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.